



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.- -----

En la "Sala de Usos múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las once horas con ocho minutos del día doce de septiembre del año dos mil veintidós, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, ciudadanos diputadas y diputados Dafne Celina López Osorio, Rubí Argelia Be Chan, Karla Reyna Franco Blanco, Eduardo Sobrino Sierra, Abril Ferreyro Rosado, Esteban Abraham Macari y Karem Faride Achach Ramírez, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a la que previamente fueron convocados.

La Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Secretaria de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión la Diputada Dafne Celina López Osorio, Presidenta de la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 20 de abril de 2022.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de reconstrucción mamaria, suscrita por diputados de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional;

b) Continuación del análisis de la Iniciativa de Decreto por la cual se expide la Ley para la Protección, Apoyo y Promoción a la Lactancia Materna para el Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo;

c) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se crea la Ley de Prevención del Suicidio para el Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados Eduardo Sobrino Sierra y Rafael Alejandro Echazarreta Torres y las Diputadas Rubí Argelia Be Chan y Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, y

d) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se crea la Ley Para la Detección y Tratamiento Oportuno e Integral del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera.

V.- Asuntos generales.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 20 de abril del año 2022, y ponerla a discusión en ese momento, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, al no haber objeción alguna, dicha acta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad.

Pasando al inciso a) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Yucatán, en materia de reconstrucción mamaria, suscrita por diputados de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional, se continuó con el análisis correspondiente.

En el uso de la voz, la Diputada Karla Reyna Franco Blanco presentó por escrito una solicitud, con el fin de que, por conducto de la Diputada Presidenta, se requiera a la Secretaría de Salud un informe sobre el número de casos atendidos en la entidad relativos al cáncer de mama tanto en hombres como mujeres, cuántas personas afectadas han acudido a instituciones públicas de competencia estatal y a cuántas de ellas se le han practicado mastectomías, con el fin de tener parámetros para saber los alcances de dicha enfermedad en la entidad y tener mayores elementos para el estudio de la iniciativa en comento. En ese sentido, la Diputada



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya a los integrantes de esta Comisión el oficio antes presentado y realice los trámites pertinentes para hacer dicha solicitud al Secretario de Salud.

Continuando con el inciso b) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa de decreto por la cual se expide la Ley para la Protección, Apoyo y Promoción a la Lactancia Materna para el Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo, se continuó con el estudio correspondiente y al respecto, la Diputada Presidenta solicitó a las o los diputados que tuvieran alguna propuesta u observación con respecto a la iniciativa antes citada, que la hagan llegar a la Presidencia.

Prosiguiendo con el inciso c) de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se crea la Ley de Prevención del Suicidio para el Estado de Yucatán, suscrita por los diputados Eduardo Sobrino Sierra y Rafael Alejandro Echazarreta Torres y las diputadas Rubí Argelia Be Chan y Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, la Diputada Presidenta pidió a la Secretaría General que distribuya el cuadro comparativo que contiene las propuestas presentadas por la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional y la Representación Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano.

En el uso de la voz, el Diputado Eduardo Sobrino Sierra comentó que en el cuadro comparativo se han podido recoger las propuestas de las distintas fracciones parlamentarias, por lo que propuso sostener cuanto antes una reunión de trabajo con el fin de enriquecer la iniciativa en comento y darle curso a la misma, toda vez que, de acuerdo con los medios de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

comunicación, Yucatán ocupa el segundo lugar nacional en el tema del suicidio, por lo que es un problema social de salud que se requiere atender lo antes posible.

Seguidamente, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaria General para que inserte en el cuadro comparativo las propuestas realizadas por la Diputada Karem Faride Achach Rodríguez.

En el uso de la voz, la Diputada Rubí Argelia Be Chan coincidió con el Diputado Eduardo Sobrino Sierra en cuanto a la importancia de la iniciativa en comento y respaldó la propuesta de realizar una reunión de trabajo para avanzar en el estudio de la misma.

Pasando al inciso d), la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se crea la Ley para la Detección y Tratamiento Oportuno e Integral del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera. No habiendo intervenciones, la Diputada Presidenta dio a conocer que envió a la Maestra Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, una solicitud de estimación de impacto presupuestario de la iniciativa en comento, de conformidad con lo establecido en los artículos 16 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y 25 bis de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, con el fin de contar con mayores elementos de análisis respecto de la iniciativa antes mencionada.



Gobierno del Estado de Yucatán
Poder Legislativo

LXIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Yucatán

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída y en su caso aprobada en la siguiente sesión y, posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las once horas con veinte minutos del día doce de septiembre del año dos mil veintidós.

DIPUTADOS ASISTENTES

PRESIDENTA.

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.

VICEPRESIDENTA.

DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN.

SECRETARIA.

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.

SECRETARIO.

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

VOCAL.

DIP. ABRIL FERREYRO ROSADO.

VOCAL.

DIP. ESTEBAN ABRAHAM MACARI.

VOCAL.

DIP. KARÉM FARIDE ACHACH RAMÍREZ.